

Machala, Marzo del 2011

Lcda.
Elena Saraguro de Pacheco
GERENTE GENERAL DE SURCAMSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Ejerciendo las funciones de Comisario Principal designado por AGRICOLA SURCAMSA S.A. presento a ustedes y por su digno intermedio a los señores Presidente y Accionistas de la Compañía el Informe de Revisión de Cuentas, correspondientes al período desde el 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2.010.

De la revisión a los libros y documentos contables y sociales de la Compañía debo indicar que éstos se han elaborado y se conservan bajo las Normas y Reglamentos tanto Legales como Estatutarias y Contables exigidos para esta materia. El archivo de su correspondencia y de los pertinentes documentos que se encuentran debidamente clasificados y ordenados facilitando por lo tanto las tareas consultivas y de control.

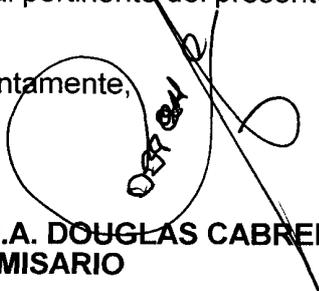
En la parte contable. En general los rubros principales del balance, auxiliares de detalle y cuentas de nivel mayor, demuestran igualdad de saldos y conformidad con sus respectivos listados de saldos de auxiliares, siendo sus cifras reales y confiables, habiendo sido conformados bajo la observación de los Principios Contables Generalmente y Racionalmente Aceptados.

Cúmpleme resaltar la colaboración tanto de sus administradores como ejecutivos y empleados de AGRICOLA SURCAMSA S.A., los cuales facilitaron mi tarea encomendada.

De la revisión de sus Estados Financieros, los resultados del presente ejercicio en relación a los que se obtuvieron en el 2009, existe un antecedente relevante de mencionar, pues el año operativo, el cual se esta informando en este documento, existió una pérdida, pese a que los costos y gastos para esta actividad se han incrementado notablemente.

De esta manera cumpla mi obligación de presentar el Informe de Comisario, dejando constancia de mi agradecimiento por la favorable atención y trámite legal pertinente del presente informe.

Atentamente,


C.P.A. DOUGLAS CABRERA C.
COMISARIO

